

Santiago de Querétaro, Querétaro, 08 de agosto de 2022

Licenciada Mariana Pérez de Celis Canseco
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a la solicitud sobre la entrega de información CIMTRA correspondiente al segundo trimestre del año 2022, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia, le informo que en la Consejería Jurídica no tenemos ningún gasto por concepto de pagos por asesoría durante los meses de abril, mayo y junio del presente año, lo anterior a efecto de cumplir con la publicación de la información.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
“Querétaro, La Ciudad que queremos”.



Lic. Antonio Gómez Ortega
Titular de la Unidad Técnica de la
Consejería Jurídica



C.c.p. Archivo



QUERÉTARO
— MUNICIPIO —